	ALCALDIA DE POPAYAN	GI: 140
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	Versión: 07
		Página 1 de 1

Popayán, 20 de diciembre del año 2024. Radicación: 20241400643983

ACTA DE INICIO DE CONVENIO SOLIDARIO No 20241800039207 DEL 2024.

CONTRATO No	20241800039207 DEL 2024.
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA PROCESO No MP-SI-CDO-086-2024.
NATURALEZA	CONVENIO SOLIDARIO
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA YUNGA
NIT No	817006542-1
REPRESENTANTE LEGAL	PABLO ANDRÉS CABANILLAS TOBAR
No DOCUMENTO	76.332.513 EXPEDIDA EN POPAYÁN
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA YUNGA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ENTRE LA VEREDA LA YUNGA HACIA RIO HONDO EN EL MARCO DEL PROYECTO:"CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETERMINADAS POR LA ENTIDAD.
VALOR	SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 656.500.000)
CDP	2024.CEN.01.6801 DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

En la ciudad de Popayán se reunieron, el Ingeniero CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO, identificado con cédula de ciudadanía No 10.534.154 expedida en Popayán, en calidad de supervisor del convenio solidario No 20241800039207 DEL 2024, y el señor PABLO ANDRÉS CABANILLAS TOBAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.332.513 expedida en Popayán, actuando en calidad de presidente y representante legal de JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA YUNGA identificada con NIT 817006542-1 quien en adelante se denominará el OAC, con el propósito de suscribir la presente acta de inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto del convenio solidario. Por parte de la entidad se deja constancia que a la fecha se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio tales como: Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No: 2024.CEN.01.6801 DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024, para afectar los recursos de la vigencia 2024, Registro Presupuestal No: 2024.CEN.01.07716 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2024, Con Oficio de aceptación de supervisión: Oficio No 20241400642973 del 19 de diciembre de 2024 suscrita por el supervisor. Resolución de aprobación de pólizas: No 20241800144054 DEL, 2024-12-19 "por medio de la cual se aprueban pólizas de seguros del convenio solidario no 20241800039207 del 2024, celebrado entre el municipio de Popayán la junta de acción comunal de la vereda la Yunga".

Para constancia se firma por quienes intervinieron a los (20) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Ingeniero CARLOS FERNANDO CASTRO.
Supervisor.

Pablo Cabanillas

PABLO ANDRÉS CABANILLAS.
Presidente JAC de La Yunga.

Proyectó: Yonatan Embus Quijano - Contratista SEC de infraestructura.
Revisó: Jairo Adolfo Pino - Abogado contratista SEC infraestructura.
Anexo: N/A
Copia: N/A
Archivado: Carpeta contratos.